

PARQUE DE LA MEMORIA

El gobierno sigue sosteniendo los juicios por “lesa humanidad” y programas de derechos humanos extremadamente costoso que sólo aportan a los intereses de un sector minoritario, mientras exigen que todo el pueblo enfrente elevados impuestos.

Uno de esos proyectos es el Parque de la Memoria apoyado por PRO, donde los niños y adolescentes reciben permanente adoctrinamiento político, que con posterioridad es empleado para intentar desestabilizar el gobierno de Cambiemos.





CUADERNILLO DE ACTIVIDADES PARA EL AULA

Juventudes en perspectiva
¿Qué significa ser joven hoy?



EJE 3

JUVENTUDES COMO MOTOR DEL CAMBIO SOCIAL

PROPUESTA EDUCATIVA DEL PARQUE DE LA MEMORIA PARA COLEGIOS SECUNDARIOS

Trabajos prácticos sobre supuestas señales viales con claro contenido político.



GRUPO 4 - Carteles: nº13, nº14, nº15, nº 32, nº36, nº37

- ¿Qué grupos se vieron beneficiados por la política de la dictadura militar?
¿Y cuáles se vieron perjudicados? ¿Por qué?
- ¿Qué relación podemos encontrar entre la política económica de la dictadura y la política represiva?
- ¿Se puede hablar de complicidad entre la dictadura y ciertos determinados sectores de la sociedad? ¿Cuáles? ¿Por qué?



GRUPO 5 - Carteles: nº33, nº40, nº41, nº42, nº52, nº53

- ¿Cuáles fueron los ejes de la política económica de la dictadura?
¿Cuál la relación con la deuda externa?
- ¿Qué grupos se vieron beneficiados con los planes económicos de la dictadura
- ¿Qué cambios y continuidades hubo en las políticas económicas en la transición democrática?

Ganar la calle

Otros trabajos están claramente direccionados a impedir el deber del Estado de mantener el orden, de manera de liberar la calle para la protesta social o la violencia política pautada.

INDICE

1. FUNDAMENTACIÓN.....	pág. 5
2. ACTIVIDADES PARA EL AULA	
2.1 EJE 1	
El análisis de las prácticas policiales violentas.....	pág. 11
2.2 EJE 2	
La construcción del estereotipo del joven de barrios populares como otro peligroso.....	pág. 15
2.3 EJE 3	
El accionar de la justicia en los casos de violencia policial.....	pág. 21
2.4 EJE 4	
La investigación de historias de vida de víctimas de violencia institucional.....	pág. 24
3. CRONOLOGÍA.....	pág. 26



1.1 B) Observen las siguientes imágenes y debatan en grupo:

¿En qué situaciones ven con más frecuencia a la policía y/o a las fuerzas de seguridad en su vida cotidiana? ¿Cuál creen ustedes que es el rol de las fuerzas de seguridad? ¿Qué imagen les parece más representativa de ese rol? ¿Detectan alguna práctica violenta en alguna de las imágenes? ¿Por qué?



El “adoctrinamiento” comienza despertando el interés de los jóvenes por la dictadura, luego la motivación se traslada a los derechos humanos actuales y termina por manifestarse en el conflicto social.





PROYECTO AFICHES 2017

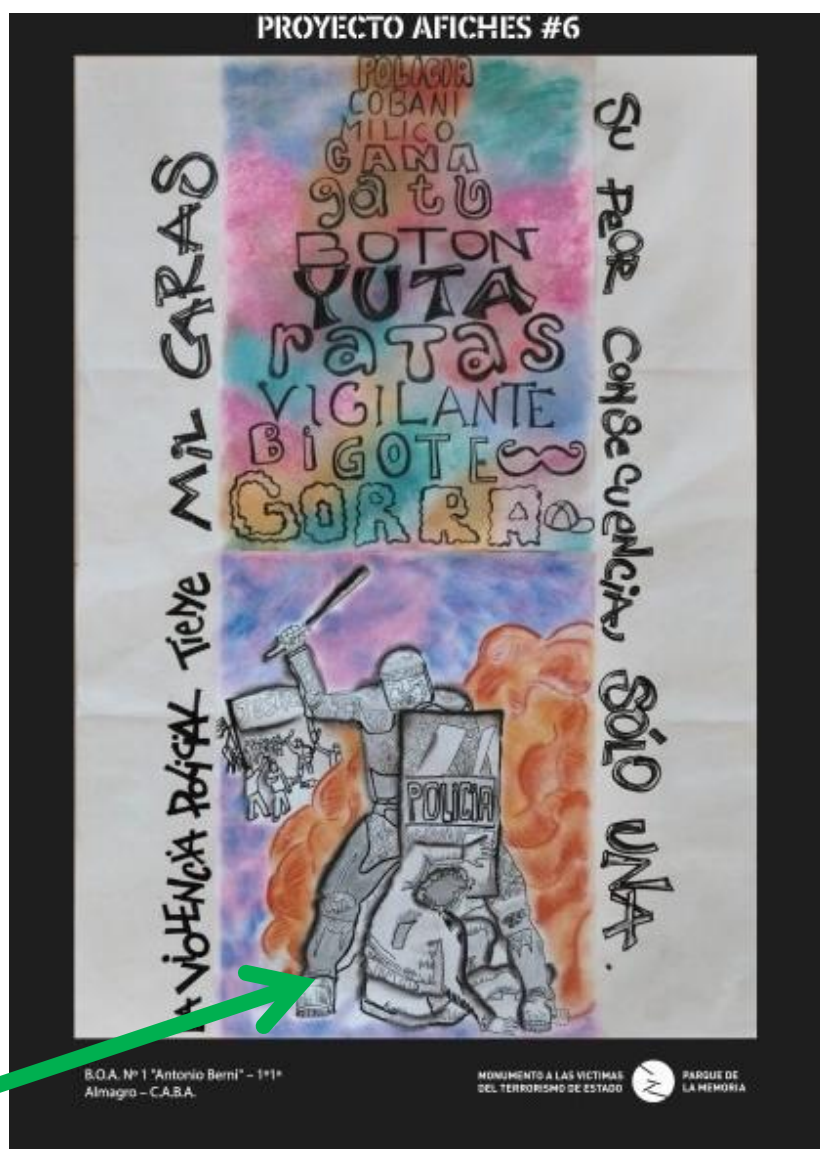
DEL PARQUE DE LA MEMORIA

(TOMADO DEL TEXTO ORIGINAL DE LA PÁGINA WEB DEL PARQUE DE LA MEMORIA)

Pensar el presente haciendo memoria

Propone que las y los estudiantes reflexionen sobre problemáticas actuales vinculadas a los Derechos Humanos. Cada año, se elige un tema de actualidad para analizar desde la perspectiva de los y las jóvenes.

El proyecto invita a pensar y hacer para la activación de aprendizajes significativos. El conjunto de las producciones, formará parte de una muestra de afiches para la difusión de esta temática y de este modo, promover la participación y la acción de los estudiantes.



Proyecto afiches no persigue otra finalidad que afianzar la idea de “ganar la calle” financiado por Cambiemos comprometido con la propuesta de la tolerancia a la disidencia

PROYECTO AFICHES

GANAR LA CALLE



Posters de alumnos de 4to año del colegio Luis Pasteur de Devoto CABA

PROYECTO AFICHES #6



Colegio Nº18 D.E. 17 "Luís Pasteur" - 4º año
Devoto - C.A.B.A.

MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO DEL ESTADO



FUNDACIÓN
LA MEMORIA

PROYECTO AFICHES #6



Colegio Nº19 D.E. 17 "Luís Pasteur" - 4º año
Devoto - C.A.B.A.

MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO DEL ESTADO



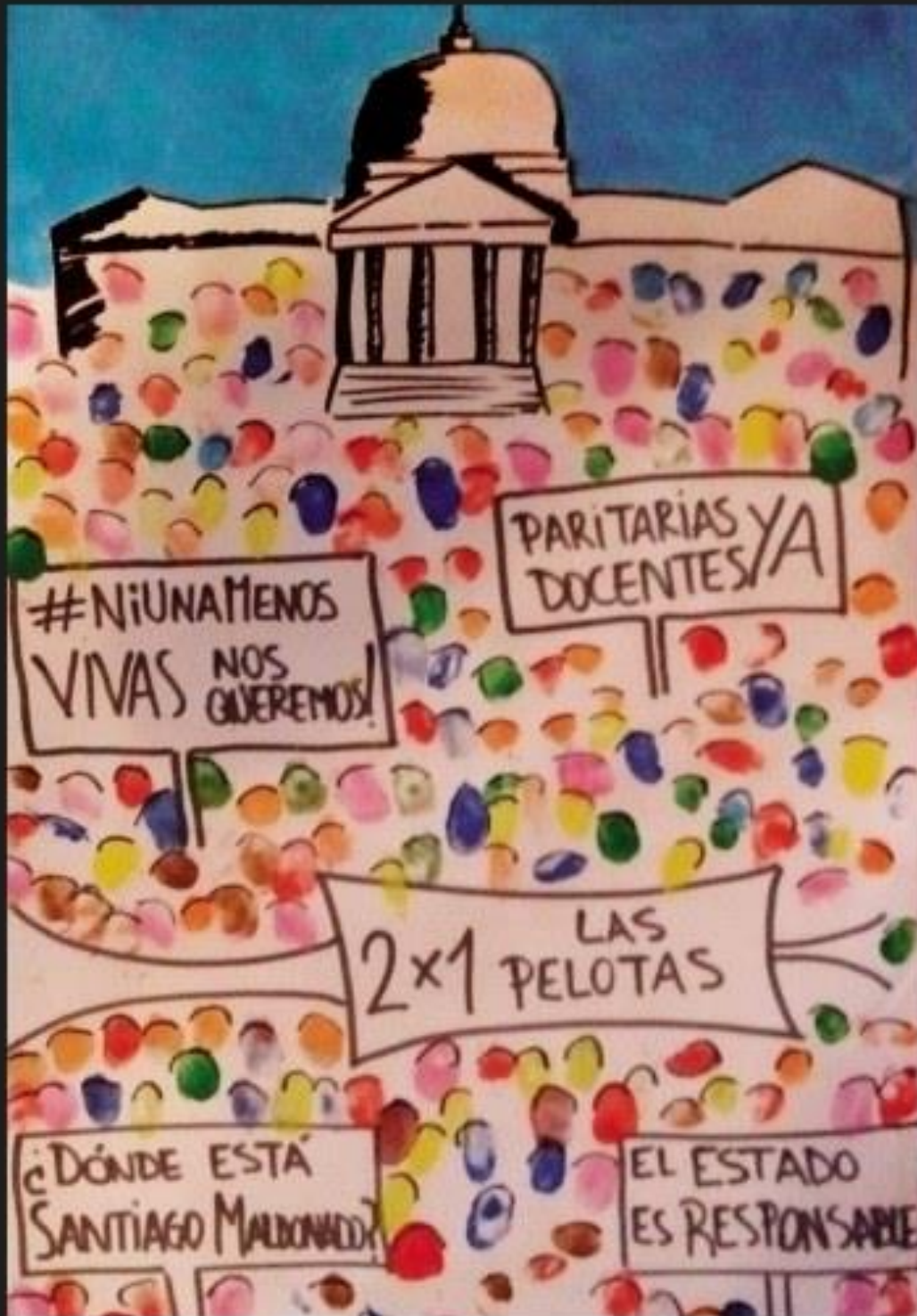
FUNDACIÓN
LA MEMORIA

PROYECTO AFICHES #6

NOS QUIEREN CAZAR
PERO LA CALLE ES NUESTRO LUGAR



PROYECTO AFICHES #6



GANAR LA CALLE

PRO lleva más de 10 años apoyando la escuela de violencia que se inicia y se fomenta desde el Parque de la Memoria.

Cuando “ganar la calle” es una necesidad para ciertos intereses políticos, a estos jóvenes, que han internalizado una visión parcial de los hechos, sólo hay que incentivarlos y recordarles p.e. que “Macri es la dictadura”, el resto viene por añadidura. “Ganar la calle” es parte de una “batalla cultural” que los jóvenes han incorporado gracias a actividades como las realizadas desde la escuela primaria, en su ámbito natural, o en lugares como el Parque de la Memoria.



El Parque de la Memoria no trata temas vinculados a la necesidad de diálogo, la condena a la violencia, la protesta pacífica y respetuosa de los derechos de los demás, la necesidad de unión entre los argentinos, ni de las víctimas que dejaron las organizaciones armadas etc. por el contrario para éstas víctimas, los nombres que figuran en los muros, son el recordatorio de sus perpetradores y una clara manifestación de la discriminación estatal entre víctimas.



Cría cuervos y...



Desde hace más de 10 años PRO favorece la financiación de la escuela de violencia que se inicia en el Parque de la Memoria tras la idea de la difusión de los derechos humanos actuales, empero allí se generan las consignas para oponerse a las acciones de gobierno.



EL COSTO

Derechos humanos que recortan la memoria

El plan de acción anunciado por Claudio Avruj debió haber impulsado una reconciliación sincera edificada sobre la verdad integral para sanar el tejido social

El presidente Mauricio Macri encabezó el acto en el que el secretario Claudio Avruj anunció el Primer Plan de Acción de Derechos Humanos 2017-2020. El documento publicado comprende varios capítulos y políticas referidas a derechos colectivos, igualdad, no discriminación y reducción de la violencia. Pero sin duda la mayor expectativa se concentró en el capítulo titulado "Memoria, Verdad y Justicia".

En efecto, al conocerse este título se abrió la expectativa de observar avances hacia la pacificación y reconciliación, con el reconocimiento hacia las víctimas ocasionadas por los grupos terroristas que iniciaron y sembraron violencia y muerte en los años setenta. Pero no fue así. El plan no hace ninguna mención de estas víctimas, cuyos familiares siguen clamando el reconocimiento que legítimamente se les debe. Su contenido, por el contrario, parece surgido de la pluma de quienes aspiran a profundizar el empleo del brazo de una justicia parcial para seguir enjuiciando y condenando exclusivamente a militares, policías y gendarmes. En este plano de profundizar la condena hacia ellos, el gobierno nacional ha confirmado que continuará que-
rellando y que no intenta atender los derechos humanos de las víctimas inocentes de los grupos subversivos armados. Nada dice ni plantea sobre el carácter de lesa humanidad que la jurisprudencia internacional adjudica a los crímenes de organizaciones armadas, que además contaron con apoyo y entrenamiento externo.

Los argentinos siguen divididos respecto de su visión acerca de lo sucedido en los años setenta. Subsiste una grieta conceptual que constituye un obstáculo para alcanzar la necesaria reconciliación de nuestra sociedad.

Durante los doce años en los que los Kirchner ejercieron la primera magistratura, el discurso oficial se caracterizó por una interpretación ideologizada y alejada de la verdad de aquellos hechos. La denominada política de derechos humanos abandonó los principios éticos que debían caracterizarla y fue empleada para lograr espacio político y una artificial cobertura moral para el ejercicio corrupto del poder. Desde el gobierno y en las escuelas se difundió y todavía se mantiene, un relato sobre los setenta que presenta a los grupos terroristas como jóvenes idealistas y a la represión como una acción requerida para acallar la resistencia social frente a políticas económicas impuestas por supuestos perversos poderes económicos.

Con esa falsa presentación de la verdadera historia, se ignora a las víctimas ocasionadas por los Montoneros, el ERP y otros grupos armados. Se omite decir que estos grupos actuaron también contra gobiernos constitucionales, y se ignora que entre 1970 y 1973 hubo un fuero judicial que los juzgó y condenó, otorgándoles todas las garantías para su defensa.

El relato tampoco recuerda que en mayo de

1973 ese fuero fue disuelto por el gobierno de Héctor Cámpora, y que los terroristas amnistiados retomaron las armas y procedieron a vengarse de los jueces que los habían juzgado y condenado.

Puestas a combatir aquel terrorismo desbordado que pretendía hacer de la Argentina otra Cuba, las Fuerzas Armadas fueron reclamadas por el poder civil para aniquilar al movimiento subversivo. Este se desarrollaba por todo el país, sin uniforme, que actuaban en organizaciones celulares, especialmente en zonas urbanas.

Lamentablemente, tanto el fuero judicial como las cúpulas militares que creyeron en 1975 que el camino era el de recrear un fuero judicial, en respuesta al requerimiento de la justicia, llevó a que las Fuerzas Armadas desde el Estado crímenes aberrantes. Esto no puede convalidarse y ello hay que olvidar los crímenes cometidos por los movimientos subversivos.

Sin embargo, los integrantes de los grupos terroristas se mantienen impunes y cuantiosas indemnizaciones,

medida de sus repugnantes conductas. Entre 2011 y 2016, las indemnizaciones sumaron algo más de 4000 millones de dólares. Se estima que en total, desde el inicio y hasta que se satisfagan todos los reclamos, alcanzarán 11.200 millones de dólares. Para continuar lo que alguien denominó "el curro de los derechos humanos", aún hay varios miles de solicitudes bajo análisis.

Mientras tanto, desde que se nevo a cabo la anulación de las leyes de obediencia debida y punto final, se impulsaron y se continúan abriendo cientos de causas judiciales contra miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad, así como también civiles.

En la actualidad hay alrededor de 2000 presos, de los cuales 1430 aún no tienen condena y 728 de ellos han excedido holgadamente el tiempo admitido de prisión preventiva. Ya han fallecido 428 en prisión, de los cuales 424 tenían aún prisión preventiva. En gran parte de estos juicios hay denuncias de testigos falsos y se manipulan las pruebas. Ha sido frecuente la realización de audiencias y juicios orales en teatros o grandes locales en los que se convoca a multitudes vociferantes.

Esas irregularidades deberían investigarse a fondo, incluyendo tanto lo actuado desde la conducción política como desde el accionar de la Justicia. En particular deberá revisarse la conducta de algunos jueces y fiscales, cuya labor fue contraria a la imparcialidad.

El Plan de Acción de Derechos Humanos 2017-2020 debería impulsar como objetivo central, una reconciliación sincera edificada sobre la verdad objetiva y la justicia. Se trata nada menos que de sanar el tejido social y así hacer posible avanzar en paz hacia un futuro común.

medida de sus repugnantes conductas. Entre 2011 y 2016, las indemnizaciones sumaron algo más de 4000 millones de dólares. Se estima que en total, desde el inicio y hasta que se satisfagan todos los reclamos, alcanzarán 11.200 millones de dólares. Para continuar lo que alguien denominó "el curro de los derechos humanos", aún hay varios miles de solicitudes bajo análisis.

El costo total de la “fiesta de los derechos humanos” se prevé supere los once mil millones de dólares sin considerar el costo de los juicios de “lesa humanidad”, por otra parte el presidente Macri pidió al FMI disponibilidad de treinta mil millones para estabilizar la economía.

Es decir, casi el 50 % de lo requerido al FMI alcanzaría para terminar de pagar con fondos públicos este despropósito, que incluye del orden de 27.000 pedidos de reparación por exilio, y ninguna reparación para las víctimas civiles inocentes.



IDEOLOGÍA Y DOBLE DISCURSO DEL PARQUE:

1- EL FMI

*El sábado 24 de febrero de 19 a 21 hs despedimos la exposición LIQUIDACIÓN X CIERRE del GAC (Grupo de Arte Callejero). Para los que aún no la vieron y/o los que quieren verla de nuevo, los invitamos a brindar junto a las artistas **y el equipo del Parque de la Memoria**.*

(Textos e imagen tomados de la página WEB del Parque de la Memoria)



RECORRIDO POR LA MUESTRA DEL GAC JUNTO AL CELS

ACTIVISMO URBANO Y DERECHO A LA PROTESTA.

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE 17HS

*En la semana de los derechos humanos, los invitamos a un recorrido por la exposición "LIQUIDACIÓN X CIERRE" guiado por el Grupo de Arte Callejero, el CELS y **el equipo del Parque de la Memoria**.*

2-DISCRIMINACIÓN

En el cuadernillo para docentes 2015 se lee:

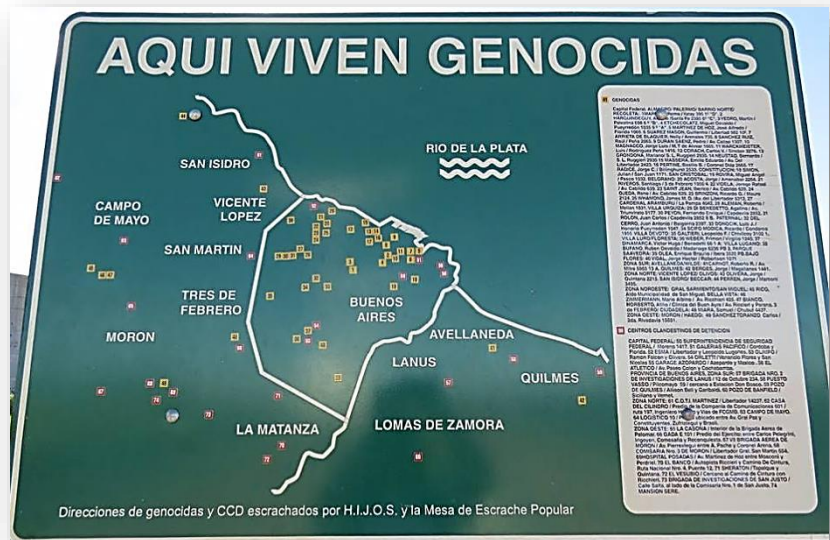
4 5 / EDUCACION

Proyecto afiches

fundamentación

Entendemos por derechos humanos aquellos derechos que le corresponden a todos los seres humanos por el solo hecho de ser personas. Por eso, no es relevante la religión, el género o la sexualidad, la nacionalidad o la etnia de una persona o grupo, ni siquiera la edad de éstas. En este sentido, y tal como lo expresa el preámbulo de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos (CIDH), éstos tienen como único fundamento los atributos de la persona.

Sin embargo, el propio Parque de la Memoria tiene un cartel destinado a la estigmatización de personas, que incumple claramente con las previsiones de la CADH que alega respetar.



41 GENOCIDAS

Capital Federal, ALMAGRO/ PALERMO/ BARRIO NORTE/
RECOLETA: 1 MARCO / Remo / Yatay 395 1º "D". 2
MARGUINDEGUY, Antonio / Santa Fe 2385 6º "C". 3 YEDRO, Martín /
Palestina 698 6º "B". 4 ETCHECOLATZ, Miguel Osvaldo /
Pueyrredón 1035 9º "A". 5 MARTINEZ DE HOZ, José Alfredo /
Florida 1065. 6 SUAREZ MASON, Guillermo / Libertad 982 10º. 7
ARRIETA DE BLAQUIER, Nelly / Arenales 735. 8 SANCHEZ RUIZ,
Raúl / Peña 2065. 9 DURAN SAENZ, Pedro / Av. Callao 1307. 10
MAGNACCO, Jorge Luis / M. T. de Alvear 1665. 11 WARCKMEISTER,
Luis / Rodríguez Peña 1416. 12 CORACH, Carlos V. / Sinclair 3276. 13
GRONDONA, Mariano / S. L. Ruggieri 2930. 14 NEUSTAD, Bernardo /
S. L. Ruggieri 2930. 15 MASSERA, Emilio Eduardo / Av. Del
Libertador 2423. 16 PERTINE, Basilio B. / Coronel Díaz 2665. 17
RADICE, Jorge C. / Billinghamurst 2533. CONSTITUCION: 18 SIMON,
Julian / San Juan 1171. SAN CRISTOBAL: 19 ROVIRA, Miguel Angel
/ Pasco 1032. BELGRANO: 20 ACOSTA, Jorge / Amenabar 2264. 21
RIVEROS, Santiago / 3 de Febrero 1950 4. 22 VIDELA, Jorge Rafael
/ Av. Cabildo 639. 23 SAINT JEAN, Iberico / Av. Cabildo 639. 24
OJEDA, Rene / Av. Cabildo 639. 25 BRINZONI, Ricardo G. / Maure
2124. 26 WHAMOND, James M. D. / Av. del Libertador 5312. 27
CARDENAL ARAMBURU / La Pampa 4042. 28 ALEMAN, Roberto
Melian 1821. VILLA URQUIZA: 29 DI BENEDETTO, Agatino / Av.

Extiende la estigmatización prevista sólo para militares, a quienes en algún momento no coincidieron con los organismos de derechos humanos, tales como Mariano Grondona o el ex ministro de Menem, Carlos Corach

3-EE.UU.



Dibujos incluidos en la documentación del Parque de la Memoria para uso pedagógico



El presidente Macri invita al presidente Obama a rendir homenaje a quienes en los '70 atacaron y asesinaron a sus connacionales

